

1. Disposiciones Generales

- 1.1 Todos los barcos (incluidos sus perchas, vela y equipo) inscritos en el evento, serán sellados o marcados conforme a lo previsto las Reglas de Clase, en las presentes Instrucciones de Inspección de Equipamiento, Anuncio e Instrucciones de Regata, definidas como Reglas de Equipamiento del Evento (REE).
- 1.2 El Comité Técnico podrá modificar las presentes instrucciones de inspección de equipamiento. Tales modificaciones serán anunciadas en el Tablón Oficial de Avisos.
- 1.3 Se recuerda a los competidores que, de conformidad con la regla 78 RRV, son responsables de mantener el barco en conformidad a las reglas de la Clase. (A efectos de la regla 78 RRV, los competidores son considerados propietarios).
- 1.4 Los barcos se mantendrán en sus lugares asignados por el Comité Organizador. Después de que un barco o equipo haya completado la inspección de equipamiento, no podrá abandonar esta zona, excepto con el permiso por escrito del Comité Técnico (CT) para reparaciones.
- 1.5 Se publicará en web oficial del evento los horarios de la Inspección de Equipamiento.

2. Limitación de Equipamiento previo al Evento

- 2.1 Todos los elementos del equipo sujetos al control de limitación de eventos se marcarán con las marcas oficiales de limitación de eventos. Si una marca se vuelve poco clara, insegura o se pierde, esto se informará al TC para que la marca sea reemplazada, antes de la próxima regata.
- 2.2 Procedimiento:
 - a) El representante de cada barco debidamente preinscrito recogerá, desde las 10:00 horas hasta las 20:00 horas del día 27 de abril de 2023, de la Oficina de Regatas el formulario de Inspección de Equipamiento y pegatinas identificadoras para el material. Los barcos y equipo tal y como se indica más adelante serán presentados a la inspección de equipamiento a la hora correspondiente publicada en la Web oficial del evento.
 - b) Estará presente en el área de medición designada con el Formulario de Limitación de Equipamiento debidamente completado y con la vela para su sellado y control. Los elementos a controlar distintos de la vela, secos y limpios tendrán colocada la pegatina de medición en el lugar descrito por la información adjunta para su chequeo.
 - c) Cada barco deberá presentarse con la parte inferior del mástil, la botavara y todas las líneas de control montadas, con la vela y la sección superior desmontadas y la caña del timón con la extensión de la barra timón separada de la caja del timón. Los barcos estarán situados en el área designada por la organización, donde se desplazarán los oficiales técnicos para su control.
 - d) Entregará el Formulario de Limitación de Equipamiento al Inspector de Equipamiento a fin de que sea firmado, en caso de encontrarse el material acorde a las reglas.

Colaboran:

EL CORREO

ILCA



Bizkaï'tar Aizoiak Bazkuna
Federación Vizcaína de Vela

Instituciones:



2.3 Limitación de Material:

a) Los barcos presentarán para sellado los siguientes elementos:

1 base de mástil, 1 punta de mástil, 1 botavara, 1 orza, 1 timón, 1 vela y 1 DPF (Chaleco homologado).

2.4 No serán selladas las velas que no presenten los emblemas de la Clase, letra de nacionalidad, Número de vela y rombo rojo según exija el Apéndice G y/o las Reglas de la Clase.

2.5 Si, durante la Inspección de Equipamiento previo a la regata se encuentra que una medida de un elemento varía respecto de lo prescrito en las reglas de clase, el Comité Técnico lo comunicará al propietario, quien será entonces responsable de efectuar las necesarias correcciones. Entonces el barco puede ser presentado nuevamente al Comité Técnico para su sellado o medición a la hora convenida con el Comité Técnico del Evento. Si se encuentra que un barco tiene defectos que no pueden ser corregidos antes del cierre de la medición, no se permitirá que el competidor inscriba tal barco.

2.6 A menos que sea autorizado por el Comité Técnico del Evento, no se efectuará correcciones o modificaciones a los barcos, equipo o vela dentro de la zona de sellado.

2.7 Todos los elementos del equipo de un barco sujetos a control serán marcados con las marcas oficiales de control de Limitación de Equipamiento del Evento. Algunos elementos podrán recibir dos marcas de control, una en una posición rápidamente visible en navegación, y una segunda en una posición protegida del desgaste. Una vez que el elemento haya sido marcado, se exige que el patrón de cada barco firme el Formulario de Control de Limitación de Equipamiento de la Regata declarando que todo el equipo ha sido marcado correctamente y que ningún elemento marcado será sustituido durante la regata sin la previa aprobación del Comité Técnico. No se usará ningún equipo que no esté sellado. Si por desgaste una marca comienza a borrarse, se informará del hecho al Comité Técnico a fin de que la marca sea sustituida.

2.8 [SP]. [SP] La pegatina de control de medición ha de situarse en el sitio designado por las IM, y ha de ser claramente visible, si existen pegatinas de otros eventos que dificulten su visión para control de medición a flote o en tierra han de ser retiradas

3. Barcos y equipo marcado con marca de limitación

3.1 Una vez que el barco, perchas, vela y equipo hayan completado el marcado y sellado, no serán movidos de la zona que señale el Comité Organizador sin el permiso escrito del Comité de Regatas. La infracción de esta instrucción puede originar la descalificación de la regata.

3.2 Modificaciones - Una vez que los barcos hayan completado su inspección de equipamiento no se harán modificaciones excepto para el ajuste normal de los herrajes y del equipo que lo prevean.

3.3 Reparaciones - Los competidores que deseen efectuar reparaciones a un barco, sus velas o equipo, una vez que hayan pasado el control de sellado harán una solicitud al Comité

Colaboran:

EL CORREO

ILCA



AECIL
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA LÁSER



Bizkaï'tar Aizoiak Bazkuna
Federación Vizcaína de Vela

Instituciones:

Bizkaia
foru aldundia
diputación foral

Consejo Superior de Deportes

Técnico. Si se concede el permiso, el Comité Técnico concertará una hora para aprobar tales reparaciones.

3.4 Sustituciones - Las solicitudes para usar un barco, vela, perchas o equipo de recambio se someterán a la consideración del Comité Técnico.

Únicamente se concederá la aprobación cuando se demuestre satisfactoriamente que las vela, perchas o equipos están seriamente dañados, no fueron maltratados deliberadamente, y no pueden ser satisfactoriamente reparados. Cuando inmediatamente antes del comienzo de una prueba se pierda o dañe un elemento del equipo y se sustituya o repare, el competidor lo notificará al Comité Técnico o al Comité de Regatas antes de la salida de la prueba.

3.5 Las solicitudes de cambio de material por roturas ocurridas durante las pruebas del día se presentarán en la oficina de regatas dentro del plazo para protestar.

4. Inspecciones de equipamiento durante la regata

4.1 Puede inspeccionarse el cumplimiento de la medición por los barcos mientras se hallen en el agua.

4.2 Normalmente se efectuará un control visual de, herrajes y equipo obligatorio a usar en regata, control de sellado, Dispositivos de Flotación Personal y material de seguridad.

4.3 Después de cada prueba, los competidores pueden ser informados por un miembro del Comité Técnico que han sido seleccionados para una inspección de equipamiento en tierra. Una vez advertido, el barco se dirigirá a la zona del puerto especialmente señalada. Los barcos serán inspeccionados tan pronto como sea posible una vez vueltos a tierra.

4.4 Se exige que como mínimo un representante de la tripulación esté presente durante el periodo completo de inspección de su barco. Si el CT no está satisfecho de que en estado HÚMedo el barco exceda en estado seco el peso mínimo exigido por las reglas de clase, puede depositar el barco para pesarlo antes de las 09:30 horas de la mañana siguiente.

4.5 Si una medida varía respecto de la prescrita por las reglas de clase, o el CT tiene motivos para creer que un elemento del equipo ha sido modificado, reparado o sustituido sin previa autorización, el Comité Técnico rellenará un formulario describiendo la variación, una vez firmado por el CT.

El plazo límite para presentar informes al jurado es una hora después de completada la inspección del barco.

4.6 Todo barco y equipo de sus tripulantes puede ser inspeccionado o medido en cualquier momento durante la regata y cualquier desviación será motivo de protesta.

5.[DP][NP][SP] Penalizaciones estándares

5.1 El Si un barco ha navegado sin el tope de seguridad de la orza o sin el cabo de seguridad del mástil se le aplicará una penalización de puntuación de 10 puntos sin audiencia en la prueba que el Comité Técnico haya realizado la inspección, además de su

Colaboran:

EL CORREO

ILCA



AECIL
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA LÁSER



Bizkai'tar Aizoiak Bazkuna
Federación Vizcaína de Vela

Instituciones:

Bizkaia
foru aldundia
diputación foral

Consejo Superior de Deportes

puntuación en dicha prueba. Su penalización no será peor que un DSQ. Esto cambia RRS 63.1 y RRS A5.

5.2 Si un barco no tiene cualquiera de las pegatinas de su equipo se le aplicará una penalización de 1 punto sin audiencia en la prueba más cercana que el Comité Técnico haya realizado la inspección, además de su puntuación en dicha prueba. Su penalización no será peor que un DSQ. Esto cambia RRS 63.1 y RRS A5.

5.3 Si las pegatinas o marcas de control del campeonato no están claramente identificables para su chequeo debido a su situación, y/o a la existencia de otras pegatinas impiden o dificultan el chequeo por parte del Comité Técnico, se le aplicará una penalización de 1 punto sin audiencia en la prueba más cercana que el Comité Técnico haya realizado la inspección, además de su puntuación en dicha prueba. Su penalización no será peor que un DSQ. Esto cambia RRS 63.1 y RRS A5

6. [DP][NP][SP] Protestas de medición

El Comité Técnico protestará a aquellas embarcaciones a las que se les encuentre alguna desviación conforme a las Reglas de Clase, Instrucciones de Regata o Instrucciones de Inspección de Equipamiento, las cuales forman parte de las IR.

Colaboran:

EL CORREO

ILCA



Bizkaitar Aizoiak Bazkuna
Federación Vizcaína de Vela

Instituciones:



COPA DE ESPAÑA CLASE ILCA 6 2023 FORMULARIO DE LIMITACION DE EQUIPAMIENTO

Nombre Patrón			Pegatina
Número de casco		Número de Vela	
Club		Territorial	
Responsable			

Los siguientes elementos necesitarán una etiqueta de equipo aplicada. Asegúrese de aplicar la etiqueta en el lugar correcto del equipo.

Cualquier pegatina no necesaria debe devolverse al Inspector de equipamiento.

Item	Número de serie/Fabricante	Iniciales
Vela	Botón: Vela:	
Casco	WS/ISAF Placa	
Mástil punta	Aluminio/Composite	
Mástil base	Aluminio/Composite	
Botavara		
Orza		
Timón		
Cajera timón		
Sistemas	OK / NO OK	

Colaboran:

EL CORREO

ILCA



Bizkaitar Aizola Bazkuna
Federación Vizcaína de Vela

Instituciones:



Instrucciones sobre el uso de las etiquetas de limitación de equipamiento

Por favor, asegúrese de que el equipamiento este;

- SECO
- LIMPIO

1. ¡¡ANTES de aplicar las pegatinas a cualquier elemento del equipo!!

Asegúrese de colocar las pegatinas de acuerdo con las instrucciones a continuación. Tenga en cuenta que todas las etiquetas deben ser claramente visibles para el Equipo de inspección de Equipamiento.

CASCO

(pegatina 01) Coloque la pegatina en popa en el lado de babor, lo más arriba posible.

MASTIL

Punta: (pegatina 02) Coloque la pegatina en la parte superior de la pieza negra. No colocar ninguna pegatina entre las piezas negras.

Base: (pegatina 03) Coloque una pegatina sentido proa. La idea es que el número sea visible por proa. El resto de la pegatina colóquela para que sea visible por la banda de estribor. La pegatina debe colocarse entre el pinzote de la botavara y la trapa.

Asegúrese de que las pegatinas están libres de aparejos o accesorios.

BOTAVARA

(pegatina 04) Coloque en el lado de estribor de la botavara entre el pinzote de la trapa y el pinzote de la botavara que une mástil y botavara. Asegúrese de que la pegatina esté libre de aparejos o accesorios.

ORZA

(pegatina 05) Colóquelo en la parte superior de la orza, a lo largo de la línea central, de modo que ninguna parte de la pegatina entre en la cajera.

TIMON

(pegatina 06) Colóquelo en la parte superior del timón, a lo largo de la línea central, de modo que ninguna parte de la etiqueta penetre en la caña.

CAJERA TIMON (pegatina 07) Colóquelo en la parte superior de la cajera de la forma más visible posible, por encima del tornillo que une timón y cajera, en la banda de estribor.

2. NOTA Este formulario y todas las pegatinas no utilizadas se devolverán al inspector de equipos designado por el Comité Organizador.

**DECLARACION DEL
PATRON**

- 1.1 Entiendo que estos elementos no pueden ser sustituidos en ningún momento durante el evento, excepto según lo permitido por la Regulación de Equipamiento 3.
- 1.2 Es mi responsabilidad asegurarme de que el equipo que uso para este evento cumpla con las reglas de la clase en todo momento y que el equipo pueda ser verificado para comprobar el cumplimiento de las reglas de la clase en cualquier momento durante el evento.

Firmado

Fecha

Colaboran:

EL CORREO

ILCA



AECIL
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA LASER



Bizkaï'tar Aizoiak Bazkuna
Federación Vizcaína de Vela

Instituciones:

Bizkaia
foru aldundia
diputación foral

CS
Consejo Superior de Deportes

COPA DE ESPAÑA 2023 CLASE ILCA 6

INSPECCIÓN DE EQUIPAMIENTO

Las pegatinas de equipamiento deberán colocarse en los equipos como se indica en los ejemplos de abajo.

El equipo estará seco y limpio antes de aplicarlas.



En caso de duda, consultar al Inspector de Equipamiento.

Colaboran:

EL CORREO

ILCA



Bizkai'tar Aizoiak
Federación Vizcaina de Vela

Instituciones:



NUMEROS DE SERIE EN EQUIPAMIENTO



Colaboran:

EL CORREO

ILCA



Bizkai'tar Aizoiak
Federación Vizcaina de Vela

Instituciones:



Colaboran:

EL CORREO

ILCA



Bizkai'tar Aizoiak Bazkuna
Federación Vizcaina de Vela

Instituciones:

